

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR COTIZACIÓN No. 002 DE 2024**  
**PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, UBICADA EN LA CALLE 26 N 2-51.**

**GENERALIDADES DE LA ENTIDAD Y LA INVITACIÓN**

**OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, UBICADA EN LA CALLE 26 N 2-51, ALAMEDA REYES, QUIBDÓ.**

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Un (1) mes.

**APERTURA DE LA INVITACIÓN:** 28 de octubre de 2024

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA:** 30 de octubre de 2024

**VISITA TÉCNICA:** del 29 al 31 de octubre de 2024

**FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN:** 1 de Noviembre de 2024, hasta las 5:00 p.m.

**COLABORADOR DE LA CAMARA CON QUIEN PUEDE ESTABLECERSE CONTACTO:**

**LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA** Teléfono: 6709047 ext.210 , correo electrónico [juridica29@camarachoco.org.co](mailto:juridica29@camarachoco.org.co)

**1.1 NATURALEZA, FUNCIONES E INGRESOS DE LA CCCH.** La Cámara de Comercio del Chocó-CCCH-, es una persona jurídica sin ánimo de lucro, corporativa, gremial y privada, que cumple las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en el artículo 2.2.2.38.1.4, Sección 1, Capítulo 38 del Decreto 1074 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo”.

**1.2 RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Y NATURALEZA DE LA PRESENTE INVITACION.** El derecho aplicable a esta invitación a proponer y al contrato que llegare a suscribirse será el consagrado en el ordenamiento jurídico colombiano. Se sujetará por lo tanto a las disposiciones del derecho privado, el Estatuto de Contratación y el Manual de Procedimientos de Contratación de la CCCH, salvo las excepciones expresamente consagradas en la ley.

**1.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO:** Instalaciones de la Cámara de Comercio del Chocó, ubicadas en la calle 26 - No 2-51 de la ciudad de Quibdó.

**1.4. MODALIDAD DE LA CONVOCATORIA:** Convocatoria abierta dirigida a personas jurídicas o naturales, Consorcios y Uniones Temporales, debidamente constituidas con capacidad para obligarse,

que acrediten su existencia y representación legal, que cumplan los requisitos legales, y cuyo objeto social y actividad esté relacionada con el objeto del presente proceso de contratación.

### 1.5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ		
Descripción de Actividades	Ubicación	Cantidad
Cambio de acometidas desde el transformador hasta la caja de breakers	Sede Principal Quibdó - Piso N. 1	Global
Cambio de TC del transformador		
Mantenimiento y acondicionamiento del cuarto eléctrico principal		
Mantenimiento del polo a tierra del circuito eléctrico del primer piso		
Mantenimiento y ampliación de la capacidad de la caja de breakers del piso 1		
Mantenimiento de puntos eléctricos, tomas corriente e interruptores en las oficinas		
Cambio y mantenimiento de luminarias		
Mantenimiento y acondicionamiento cajas de breakers de aires acondicionados, ubicados en la parte posterior de la sede principal		
Mantenimiento y reubicación del sistema eléctrico para la bomba de agua		
Instalación de nuevos puntos eléctricos necesarios en las oficinas		
Mantenimiento y ampliación de la capacidad de caja de breakers del piso 2	Sede Principal Quibdó - Pisos N. 2 y 3	Global
Mantenimiento de puntos eléctricos, tomas corriente e interruptores en las oficinas		
Cambio y mantenimiento de luminarias		
Instalación de nuevos puntos eléctricos en oficinas		

NOTA: El personal debe mantener los Elementos de Protección Personal acorde con los riesgos de los trabajos a desarrollar.

**1.6. LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Los participantes en la presente convocatoria deberán radicar su en la Cámara de Comercio del Chocó, ubicada en la calle 26 n 2-51 en la oficina de la Dirección Jurídica y de Registros Públicos hasta el día 29 de octubre de 2024 hasta las 5:00 p.m. La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso debidamente foliado en sobre cerrado y sellado.

Una vez radicada la propuesta no se aceptarán modificaciones, variaciones, adiciones o enmiendas, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la Cámara de

Comercio del Chocó pueda solicitar, durante la evaluación, las aclaraciones que considere necesarias, las cuales deberán ser atendidas en el tiempo fijado. Cuando éstas lleguen incompletas o en forma extemporánea se tendrán por no presentadas

**1.7. PLAZO MÁXIMO PARA DESARROLLO DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** El plazo para la ejecución del contrato es de un (1) mes contado a partir de la suscripción y perfeccionamiento del mismo, la aprobación de las garantías solicitadas y la firma del acta de inicio.

**1.8. FORMA DE PAGO:** Conforme al Manual de Compras y Contratación de la Cámara de Comercio del Chocó, se realizará así:

Primer pago: Correspondiente al anticipo del 50% del valor total del contrato

Segundo y último pago: Correspondiente al 50% del valor total del contrato a la entrega final de los trabajos recibidos a satisfacción de acuerdo con las cantidades, calidades y con los precios establecidos.

El Contratista asumirá las retenciones legales que se generen tras la realización de los trabajos ejecutados. A los pagos se les efectuarán las deducciones de ley a que haya lugar, visto bueno del interventor del contrato y presentación de los requisitos correspondientes.

**1.9. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA:** Con la presentación de la propuesta, el Oferente está obligado a responder por la veracidad de la información entregada durante el proceso de selección. De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, la Cámara de Comercio del Chocó presume que toda la información que el Oferente presente para esta convocatoria es veraz y corresponde a la realidad, no obstante, la Cámara de Comercio del Chocó-se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el Oferente.

**1.10. REQUISITOS DE LOS OFERENTES:** Podrán presentarse personas jurídicas o naturales, Consorcios y Uniones Temporales, debidamente constituidas que soporten certificado del Consejo Nacional de Técnicos Electricista y Rut actualizado.

**2. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR:** La propuesta deberá presentarse con los documentos que se relacionan a continuación:

### **2.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS:**

2.1.1. Carta de presentación de la propuesta que contenga la información clara, precisa, necesaria y cierta, suscrita por el proponente o su representante legal o su apoderado. Indicando el conocimiento de la invitación y la legalidad de la propuesta y del oferente y donde manifieste bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en ninguna de causal inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, de acuerdo con el Código de ética de la entidad, la Constitución Política, la Ley 734 de 2002 y demás normatividad vigente aplicable. El Código de ética se puede consultar en los Estatutos publicados en la página web de la Entidad [www.camaracho.org.co](http://www.camaracho.org.co)

2.1.2. En caso de ser Persona Jurídica deberá aportar Certificado de Existencia y representación legal en original con fecha no mayor a treinta (30) días. Este deberá acreditar: \*Que se encuentra vigente y renovado a 2024. \*Que la duración de la persona jurídica no será inferior al término del contrato y un (1) año más. \*En caso que el representante legal tenga restricción para contratar deberá aportar la

autorización de la Junta Directiva o por su máxima autoridad. \*En el caso de consorcios y uniones temporales (se debe anexar el documento de constitución del consorcio u unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá anexar su certificado de Cámara de Comercio y acta de constitución del consorcio y/o Unión Temporal y cada integrante cumpla con lo establecido para la persona jurídica.

2.1.3. Fotocopia del Registro Único Tributario actualizado de acuerdo a la nueva Clasificación CIIU de actividades económicas. En el caso de consorcios o uniones temporales se anexará el RUT de cada uno de los que conforman el consorcio o la unión

2.1.4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o oferente.

2.1.5. Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica del Representante Legal y de la empresa.

2.1.6. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la empresa.

2.1.7. Certificado de antecedentes penales expedidos por la Policía Nacional del Representante Legal.

**3. PROPUESTA ECONÓMICA** El oferente debe presentar su propuesta económica de acuerdo a las características técnicas detalladas en el numeral 1.5 de la presente convocatoria, propuesta en pesos colombianos, valores unitarios de cada actividad y subtotales, IVA (si aplica) y AIU (si aplica). El precio propuesto debe incluir todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto en el valor de la propuesta se entienden incluidos, entre otros, los gastos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, elementos de protección personal, desplazamientos, de la totalidad de los empleados contratados, por parte del contratista.

**4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:** La Cámara de Comercio del Chocó rechazará las propuestas, en los siguientes casos:

4.1 Cuando no se anexe o adjunte a la propuesta la carta de presentación exigida en el numeral 2.1.1.

4.2 La no suscripción de la carta de presentación de la propuesta por el representante Legal del proponente o del apoderado constituido para el efecto, cuando el proponente es persona jurídica

4.3 La no presentación del poder, cuando la propuesta sea presentada a través de apoderado.

4.4 Cuando el oferente se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la ley y los estatutos de la CCCH se pueden consultar en la página web de la Entidad: ([www.camarachoco.org.co](http://www.camarachoco.org.co))

4.5 Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la CCCH.

4.6 Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijada para el cierre de la convocatoria.

4.7 Cuando la CCCH compruebe que la información o documentos anexos a la propuesta no se ajustan a la verdad.

4.8 Cuando los documentos presentados en la propuesta tengan tachones, enmendaduras o correcciones que no estén expresamente aclaradas por el oferente.

4.9 Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.

4.10 La no presentación completa y total de los documentos de la propuesta en aspectos que sean directamente tenidos en cuenta para la evaluación de propuestas.

## 5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ACTIVIDAD DESCRIPCION

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA -HORA	LUGAR
PRELIMINAR	CONVOCATORIA	28 DE OCTUBRE DE 2024	PAGINA WEB <a href="http://camarachoco.org.co/">http://camarachoco.org.co/</a>
SELECCIÓN	INICIO DEL TÉRMINO PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS	28 de octubre de 2024 10:00 am	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – SEDE PRINCIPAL CCCH
	PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA Y EXPEDIR ADENDAS	29 de octubre de 2024	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – SEDE PRINCIPAL CCCH
	PLAZO MAXIMO PARA RESPONDER OBSERVACIONES	30 de octubre de 2024	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – SEDE PRINCIPAL CCCH
	FECHA DE CIERRE DE PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS	1 de noviembre de 2024 5:00 pm	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – SEDE PRINCIPAL CCCH
EVALUACIÓN	PLAZO PARA EVALUAR Y SOLICITAR INFORMACIÓN EN CASO DE REQUERIRSE	5 de noviembre	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – SEDE PRINCIPAL CCCH
	PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	6 DE NOVIEMBRE DE 2024	PAGINA WEB <a href="http://camarachoco.org.co/">http://camarachoco.org.co/</a>
CONTRACTUAL	ELABORACIÓN DEL CONTRATO	7 DE NOVIEMBRE DE 2024	Dirección Jurídica CCCH
	INICIO DEL CONTRATO	Previa suscripción del acta de inicio	

**6. ACLARACIÓN O MODIFICACION DE LOS TERMINOS:** Los Oferentes podrán solicitar en el término previsto en el cronograma de la convocatoria, las aclaraciones pertinentes, aclaraciones que se les dará respuesta en el plazo. Las modificaciones, deben ser autorizadas por el ente competente de la CCCH y se publicaran en la página web de la Entidad.

**7. SUPERVISIÓN:** El presente contrató será supervisado por el Coordinador TI de la Entidad.

**8. ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS: LA SELECCIÓN SE EFECTUARÁ TENIENDO EN CUENTA LA PROPUESTA DE MENOR VALOR.**

8.1 Evaluación Jurídica: Se revisará si los documentos solicitados en el numeral 2.1, reúnen los requisitos pedidos. Esta evaluación no otorga puntaje pero si determina si la propuesta continúa en el proceso.

**ADJUDICACIÓN.**

ADJUDICACIÓN TOTAL: La adjudicación de la presente invitación a proponer se hará de manera total al oferente que resulte seleccionado.

**INSTRUMENTACIÓN.** El proponente que resulte adjudicatario de la presente invitación a proponer se obliga a devolver el contrato a la CCCH debidamente firmado y con los respectivos documentos exigidos, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la fecha en que le sea comunicado por la CCCH que el documento se encuentra listo para ser firmado.

**CRONOGRAMA:**

El cronograma para el presente proceso contractual es el siguiente:

Apertura	28 de octubre de 2024
<b>ETAPAS DE PREGUNTAS U OBSERVACIONES POR ESCRITO</b>	Lugar: DIRECCIÓN JURIDICA CCCH – Calle 26 N° 2-51. Primer Piso. Fecha: 28-30 de octubre de 2024 Hora: 04:59 pm
<b>CIERRE: MOMENTO LIMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS.</b>	Lugar: DIRECCIÓN JURIDICA CCCH – Calle 26 N° 2-51. Primer Piso. Fecha: 1 de noviembre de 2024 Hora: 05:00 pm horas
<b>PLAZO PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>	Lugar: DIRECCIÓN JURIDICA CCCH – Calle 26 N° 2-51. Primer Piso. Fecha: 5 de noviembre de 2024.
<b>TRASLADO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN</b>	Lugar: DIRECCIÓN JURIDICA CCCH – Calle 26 N° 2-51. Primer Piso. Fecha: 6 de noviembre de 2024
<b>SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO</b>	Lugar: DIRECCIÓN JURIDICA CCCH – Calle 26 N° 2-51. Primer Piso. Fecha: 7 de noviembre de 2024
<b>ACTA DE INICIO</b>	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato

*Liseth G.*

**LISETH VIRGINIA PRENS GARCIA**  
Directora Jurídica y de Registros Públicos



## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores  
**Dirección Jurídica**  
**CÁMARA DE COMERCIO DE CHOCÓ**  
Calle 26 N° 2-51 Piso 1  
Quibdó.

Asunto: **INVITACIÓN A PROPONER PARA CONTRATAR INTERVENCIÓN – PINTURA DE LAS FACHADAS E INTERIORES DE LAS EDIFICACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE AUXILIAR DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, UBICADAS EN LA CALLE 26 N 2-51 Y EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 25 Y 26, DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ, RESPECTIVAMENTE**

Estimados señores:

En mi calidad de representante legal de

....., me permito presentar mi mejor propuesta y los documentos necesarios para participar en el proceso de selección para contratar la Ejecución de las obras civiles para **LA INTERVENCIÓN – PINTURA DE LAS FACHADAS E INTERIORES DE LAS EDIFICACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE AUXILIAR DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, UBICADAS EN LA CALLE 26 N 2-51 Y EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 25 Y 26, DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ, RESPECTIVAMENTE**, de acuerdo con los términos de la carta de invitación.

Declaro así mismo que:

1. Estoy autorizado legalmente para firmar y presentar la oferta y la documentación anexa.
2. La oferta y el contrato que llegase a suscribirse sólo comprometo a la sociedad o entidad que represento o a la persona natural que suscribe el presente documento.
3. Conozco, he revisado y acepto, sin condicionamiento alguno, todos los términos y condiciones de la invitación a proponer, proyecto de contrato y anexos. La sociedad que represento y/o la persona natural que firma el presente documento, renuncia de manera expresa a cualquier reclamación que tenga como fundamento la suspensión del proceso de invitación a proponer o que se derive del desconocimiento o la errónea interpretación de los documentos originales de la misma y sus anexos, ya que existió oportunidad suficiente para formular preguntas y solicitar aclaraciones sobre los mismos.
4. Declaro que conozco, acepto y cumplo con todos los requisitos técnicos señalados en el **ANEXO 01 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.
5. Acepto irrestrictamente todas las disposiciones de la invitación a proponer y del proyecto de contrato que podría eventualmente suscribirse.
6. Manifiesto de manera libre, inequívoca, específica y expresa, mi autorización para el tratamiento de datos de carácter personal que estén contenidos en la presente oferta y en sus anexos. Así mismo, que como representante legal y/o persona natural, responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la presente propuesta, cuento con las autorizaciones correspondientes de los titulares de datos personales que aparecen en la presente oferta y sus anexos para ser cedidos. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012, por lo tanto ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones responderé de manera directa y exclusiva.



7. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en la invitación a proponer.
8. La presente respuesta a la invitación consta de (x) folios debidamente numerados.
9. El término o fecha de validez de la oferta que en ningún caso podrá ser inferior a 90 días.
10. Presento la oferta económica (ANEXO) en sobre cerrado, separado de la oferta técnica.
11. La dirección comercial de la sociedad que represento y/o persona natural, donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta convocatoria, es la siguiente:

Nombre del Proponente	
Nit./CC No.	
Nombre del representante legal	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Teléfono celular	
Fax	
Persona Contacto	
E-mail	

12. Me obligo a favor de la **CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCO** a informar todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante la ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación a proponer hasta su liquidación final.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento que los socios (personas naturales y jurídicas y socios de estas), los miembros de la junta directiva u órgano colegiado de administración (si existe) tanto principales como suplentes y los representantes legales tanto principales como suplentes, de la entidad/empresa/sociedad que represento, no tienen en curso ningún proceso disciplinario, penal y/o fiscal, y que no han sido sancionados disciplinariamente, penalmente y fiscalmente en ningún momento.
14. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta, y autorizo a la CCCH a que verifique, si lo considera pertinente, dicha información con cualquier entidad. Acepto, que en caso de que la información entregada en la presente oferta no corresponda a la verdad y/o realidad, que como representante legal de la sociedad o entidad puede y será descalificada del proceso de invitación a proponer y de las sanciones legales a que haya lugar, sin observación ni reclamación alguna.
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad legal o conflicto de interés para contratar con la CCCH. Y acepto que he revisado el documento denominado Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo de la CCCH, que se encuentra publicado en la página web [www.camarachoco.org.co](http://www.camarachoco.org.co).
16. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago y estoy al día por concepto de aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Igualmente manifiesto que a la fecha la empresa que

represento conoce y ha dado estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1072 de 2015, para el efecto declaro que la empresa diseñó el Plan de Trabajo Anual para la implementación de dicho. Sistema, hace seguimiento y evaluación frente al cumplimiento de las metas propuestas. De acuerdo con lo anterior en el evento de ser seleccionado, para la ejecución del contrato presentaré a la Cámara de Comercio el Plan debidamente suscrito con indicación del porcentaje de cumplimiento de metas a la fecha en que sea comunicada la adjudicación del contrato y autorizo a la CCCH para verificar la información contenida en dichos documentos.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma del representante legal  
C.C. No. .... expedida en



Huella del Representante Legal

ANEXO 2-A –

**DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y/O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR CON LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ**

Quibdó., a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2024

Nombre: \_\_\_\_\_ C.C. No. \_\_\_\_\_  
 Representante Legal de: \_\_\_\_\_ Nit: \_\_\_\_\_

Obrando en nombre propio y de la persona jurídica que represento (si aplica), declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses de orden constitucional, legal y/o reglamentario, para contratar con la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, de conformidad con la normatividad vigente e independientemente del origen de los recursos involucrados.

En caso de configurarse algún impedimento de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses sobreviniente, cumpliré de manera inmediata con el deber de revelarlo a LA CÁMARA. Certifico que conozco el documento denominado Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo de LA CÁMARA, que se encuentra publicado en la página web [www.camarachoco.org.co](http://www.camarachoco.org.co).

Frente a la anterior declaración, en particular informo mi relación de parentesco con personas que ostentan los cargos relacionados a continuación es:

Parentesco/Cargo	Miembro Honorable de Junta Directiva	Representante Legal de miembro Junta Directiva	Funcionario CCCH del nivel directivo, ejecutivo o asesor
Cónyuge			
Compañero(a)			
Padre/Madre			
Padrastra/Madrastra			
Padrastra/Madrastra Suegro(a)			
<b>Hijo(a)</b>			
Hijastro(a)			
Abuelo(a)			
Hermano(a)			
Hermano(a) del cónyuge			
Nieto(a)			
Abuelo(a) del cónyuge Cónyuges de los hermanos(as)			
Padre/Madre adoptante			
Hijo(a) adoptivo.			

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma del representante legal  
C.C. No. .... expedida en